

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 467/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:15** horas del día **20 de julio del 2026**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 467/2026 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA LA PROCURADURÍA SOCIAL”**, se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer**, quedando manifestado que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras **Diego Armando Zapien Hernández**, como Comprador responsable del procedimiento **Arturo Valencia Magallanes**, y por parte del Área Requirente **Héctor José Govea Rodríguez**.

Nota Aclaratoria: A petición del área requirente se hace la siguiente precisión administrativa en cuanto a las cantidades requeridas para el presente proceso:

Partida 1: 300 millares de papel bond tamaño carta.

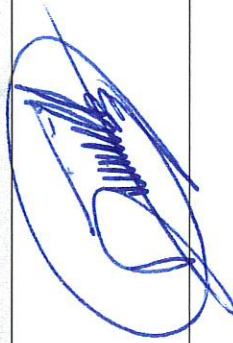
Partida 2: 700 millares de papel bond tamaño oficio.

Derivado de las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma por parte de los interesados y la nota aclaratoria por parte del área requirente, al amparo del Artículo 63 numeral 1, y en estricto ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 62, numeral 1 del mismo ordenamiento, emite las presentes modificaciones a la convocatoria. En consecuencia, y con el propósito de no limitar la libre participación, y garantizar que los licitantes cuenten con el tiempo suficiente para considerar estos cambios en la estructuración de sus ofertas, con fundamento en el Artículo 63, numeral 3 de la citada Ley, se determina diferir la fecha originalmente señalada para el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, reprogramándose para el día **28 de julio del 2026** a las **15:30 horas**, cumpliendo con la obligación de difundir dichas modificaciones a más tardar el sexto día natural previo a la celebración del nuevo acto, siendo las 12:00 horas del día 20 de julio del 2026.

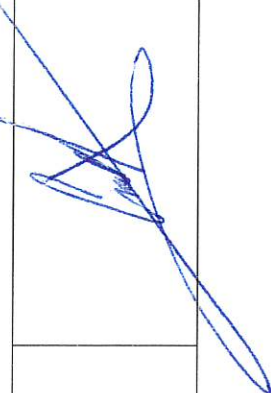
Se cierra la presente acta, siendo las **12:20** horas del día **20 de julio de 2026**, firmando la presente los que intervinieron en ella.

Esta Acta consta de **02** página firmada por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

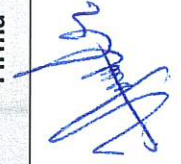
POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 467/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Arturo Valencia Magallanes	Comprador	
----------------------------	-----------	---

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Héctor José Govea Rodríguez	Agente Social	

PROVEEDORES ASISTENTES:

Nombre	Razón social/Nombre	Firma
María Aguilar Peña	Eduardo Aguirre Calleros	

----- FIN DE ACTA -----